

Concurso de cortometrajes. Tercera convocatoria

1 | Sección a concurso y participantes

- **General:** Podrá participar cualquier creador, con cualquier tipo de trabajo audiovisual que cumpla los requisitos de las siguientes bases.

2 | La duración de la obra será de un máximo de 30 minutos. Quedan fuera de admisión los trabajos presentados a este Festival en anteriores ediciones y aquellos cuyos responsables estén involucrados en la organización, así como los que tengan un carácter turístico o publicitario.

3 | La obra deberá estar, obligatoriamente, licenciada en Creative Commons. La licencia ha de ser visible en la obra. Más información de las licencias en: <http://es.creativecommons.org/licencia>

4 | Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.

5 | Deben contener subtítulos las obras que no sean en castellano o que la comprensión sea dificultosa.

Inscripción

6 | El plazo de recepción de inscripciones finaliza el 5 de octubre de 2014.

7 | Para poder inscribirse será necesario enviar la siguiente información:

Obra:

- Nombre de la obra
- Ficha (dirección, guión, producción, género, duración, interpretes, sinopsis...)
- DVD o enlaces donde se pueda visionar y/o descargar la obra (no se devolverá)
- Concursos y muestras donde ha participado
- Cualquier otro material publicitario que se desee acompañar (tráiler, cartelería...)

Realizador:

- Nombre del realizador (obligatorio)
- Copia DNI del realizador (obligatorio)
- Dirección de contacto (postal y/o electrónica)
- Breve currículum relacionado con el cine

Envío no postal: porcunafilmfestival@gmail.com

Envío postal: Asociación Juvenil Artístico Cultural Contrapunto
Calle Primero de Enero, número 23 - 23790 / Porcuna / Jaén

Click For Festivals: <http://www.clickforfestivals.com/festival-internacional-de-cine-de-porcuna>

Se tomará como referencia la fecha de envío que figure en el correo electrónico, matasellos de correos o control de la agencia de transportes.

Selección, premios y proyecciones:

8 | De todas las obras inscritas, la organización del festival hará una selección que entrará a formar parte de la Selección Oficial del festival:

- El comité encargado de la Selección Oficial realizará las valoraciones pertinentes para elegir las obras que entrarán a concurso.
- El comité estará integrado por personas cualificadas del mundo cinematográfico, audiovisual y cultural, que propondrá y designará la Organización, siendo el quórum de 3 miembros.
- Las obras seleccionadas se proyectarán durante el festival que se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2014. Las fechas y lugares exactos de proyección se anunciarán debidamente en su momento.
- Todos los autores de las obras seleccionadas tienen la oportunidad de presentar su obra en el festival (la organización no podrá hacerse cargo de los gastos de transporte, dietas, y/o alojamiento). Los autores de las obras no seleccionadas podrán presentarlas fuera del festival, en eventos programados específicamente para esta causa. Para hacerlo deberán comunicarlo en el momento de inscribir el cortometraje.
- Las obras recibidas serán difundidas en la red de festivales Cine Grande en Pequeño, así como en otras organizaciones o instituciones que tengan vocación de difundir un cine emergente, alternativo y artesano, de difícil encaje en el circuito comercial, salvo que el aspirante que presente la película a concurso haga constar lo contrario en la inscripción.

9 | Premios:

- El premio para el ganador será de 400 Euros otorgados por el Ayuntamiento de Porcuna. En el caso de que el importe de los premios se retire por transferencia bancaria, el premiado asumirá las comisiones correspondientes.
- El veredicto será decidido por el público: De todas las obras a concurso que se proyecten, el espectador podrá votar a una. El ganador será el que mayor número de votos reciba.

10 | El aspirante debe ostentar todos los derechos de autor de las obras presentadas. El concursante responde de la autoría y originalidad de cada película presentada, eximiendo a la Organización de toda responsabilidad en cuanto a contenido de la misma. La Organización del FIC Porcuna no se hace responsable ante terceras partes de las objeciones que puedan surgir por cualquier causa en cuanto a derechos de autor se refiere. La licencia debe de aparecer visible en la obra y/o debe de ser indicada debidamente en la documentación que acompañe la inscripción.

11 | Las condiciones de estas bases podrán modificarse si de ello depende la viabilidad del concurso. De la misma manera, el concurso podrá ser cancelado debido a imprevistos que no puedan ser subsanados por la organización, sin la obligación de llevarlo a cabo.

12 | La inscripción de una obra equivale a la aceptación de las condiciones del presente Reglamento, cuya interpretación y aplicación corresponde a la Organización. Los trabajos que no cumplan dichas condiciones, no podrán participar en el concurso.

Organiza:



Asociación Juvenil Artístico Cultural Contrapunto

Calle Primero de Enero, número 23

23790 / Porcuna / Jaén

festivaldeporcuna.com | porcunafilmfestival@gmail.com | asociacioncontrapunto.com